Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHyacalder YINI ALEXANDRA CALDERON DIAZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-068- CENTRO AGROTURISTICO - SANTANDER

Fecha y Hora Sistema: 2019-12-04-10:40 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	411719	**Fecha Registro:**	2019-12-04	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-068-954110 CENTRO AGROTURISTICO - SANTANDER				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	2.865.600,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	2.865.600,00	**Saldo x Ordenar:**	2.865.600,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	0,00	**Valor Neto:**	2.865.600,00			**Nro. Compromiso:**	78119	**Nro. Cdp:**	3119
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	1675215

TERCERO

Identificacion:	1100962532	**Razon Social:**	ANDRES MIGUEL ZAMBRANO DURAN	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	24056223150	**Banco:**	BCSC S A	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:		**Tipo:**		**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	CO1.PCCNTR.953301	**Tipo:**	CONTRATO	**Fecha:**	2019-12-04

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
954145 CENTRO AGROTURISTICO - SANTANDER - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF					
					Total:	2.865.600,00	0,00	2.865.600,00	2.865.600,00

Objeto:	PAGO.HONORARIOS.DEL.MES.DE.NOVIEMBRE .2019.SEGUN.CI9-2019-012935.NIS2019-02-426542

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
36-02-00-068-954110 CENTRO AGROTURISTICO -SANTANDER	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2019-12-04	Generada	2.865.600,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL SANTANDER
CENTRO AGROTURISTICO - SANTANDER - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORM

Código Regional	**68**
Código Centro	**954110**
Fecha Elaboración	**Noviembre de 2019**
Versión	**FEBRERO 2019 - 2,19**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	ANDRES MIGUEL ZAMBRANO DURAN	**C.C.**	1.100.962.532	**IP/Nº de contacto**	3003228893
Correo electrónico contratista:	andreszmiguel0423@gmail.com				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta?**	NO	**Es Pensionado?**	NO
Sus ingresos en el 2018 Superaron $46.418.000	NO	**Inducción SST**	SI	**Presta Servicios Excluidos de IVA ?**	NO
Banco al cual consignar:	BANCO CAJA SOCIAL	**Tipo de cta**	AHORROS	**Nº Cuenta**	24056223150
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	**Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los $ 113.091.000**		NO	

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	953301/2019			**Nº Compromiso SIIF**		**78119**	
Valor Total del Contrato	$ 18.626.400	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**				**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 4.584.960	**6**	**Del**	**01/11/2019**	**Al**	**30/11/2019**	**$ 2.865.600,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 1.719.360		Comisiones			$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 2.865.600		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0		Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 2.865.600**		Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 1.904.175**		**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Noviembre	Octubre			
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**8601614072**	Valor Base retención en la fuente	1.904.175,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.146.240	$ 1.146.240	Valor Base retención en la fuente ICA	2.538.900,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 143.300	$ 143.300	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 183.400	$ 183.400	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL I	$ 6.000	$ 6.000	Menos Retencion IVA	0,00	15%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -		Reteica - 8299	0,00	0,600%
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -		-	0,00	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -		-	0,00	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.427.000	$ -		-	0,00	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -				
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta $ 1.096.640	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta $ 548.320	$ -				
Renta Exenta 25% $ 8.224.800	$ 634.725		Descuentos de Libranza	0,00	
Retención en la Fuente Contingente	$ -		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
			VALOR A PAGAR	**$ 2.865.600,00**	

SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

1836318_ TECNOLOGÍA EN DIRECCIÓN DE VENTAS-Producir textos en inglés de forma escrita y oral.
1836551_ TÉCNICO EN COCINA-COMPRENDER TEXTOS EN INGLES DE FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
1837561_ TÉCNICO EN SALUD PUBLICA-COMPRENDER TEXTOS EN INGLES DE FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
1928899_TÉCNICO EN GUIÁNZA TURÍSTICA -COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS DE FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
1907873_TÉCNICO EN SISTEMAS - COMPRENDER TEXTO EN INGLÉS DE FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
1966687_ INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES
2034259_CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.
SE ADJUNTA NUMERO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 8601614072

Oma. L

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

Andres Miguel Zambrano Duran

ANDRES MIGUEL ZAMBRANO DURAN
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

JULIO CESAR SAAVEDRA RUÍZ
INSTRUCTOR

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

Nelly Quiroga Sarmiento

NELLY QUIROGA SARMIENTO
SUBDIRECTOR DE CENTRO (E) G02

RAZON SOCIAL :	ANDRES MIGUEL ZAMBRANO DURAN
IDENTIFICACION:	CC-1100962532
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2019-11-18
FECHA LIMITE DE PAGO:	2019-11-12
FECHA DE PAGO:	2019-11-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2019-10
PERIODO SALUD:	2019-10
NUMERO PLANILLA:	8601614072
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8652719337
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 0	$ 0	$ 700	$ 143.300	$ 144.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 800	$ 183.400	$ 184.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 6.000	$ 6.100
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 1.600	$ 332.700	$ 334.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/12/2019

	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, 29 de Noviembre de 2019

Señor (a)
Julio César Saavedra Ruiz
SUPERVISOR(A) CONTRATO CO1.PCCNTR.953301
Instructor G14
San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de Noviembre del año 2019

Referencia: CO1.PCCNTR.953301 del año 2019

YO ANDRES MIGUEL ZAMBRANO DURAN identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.100.962.532 de San Gil,** en mi calidad de Contratista del SENA, en instructor Bilingüismo en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: **CLÁUSULA TERCERA.- Valor y Forma de Pago:** El valor total del presente contrato asciende a la suma de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (18.626.400.00) COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). El valor del contrato será pagado por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) El primer y último pago correspondiente a los meses de inicio y terminación, será proporcional a los días ejecutados, basado en el valor mensual. b) El saldo en pagos iguales por los meses restantes por valor mensual de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($2, 865,600.00) cada uno, con fecha máxima 31 de diciembre de 2019. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. **PÁRÁGRAFO SEGUNDO:** El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. **PARÁGRAFO TERCERO:** Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe presentar la certificación expedida por el supervisor del contrato de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como el informe de ejecución, la planilla de pago y los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Seis (6) meses Quince (15) Días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

OBJETO:
CLÁUSULA PRIMERA.- : Prestar servicios personales como instructor para impartir formación Titulada, Complementaria y virtualización en las áreas de Diseño y Multimedia, Transporte, Música, Competencias Básicas, Confecciones, Construcción, Cosmetología, Medio Audiovisuales, Electrónica y Electricidad, Trabajo Seguro, Salud, Política Institucional, Bilingüismo, Artesanías, Ambiental, Alimentos, Hotelería y Turismo, Agropecuaria, Ciencias Administrativas y Contables y Sistemas en los diferentes programas que atiende el Centro Agroturistico Regional Santander

CLÁUSULA CUARTA.- Obligaciones de las partes: A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA: **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**: 1. Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro. 2. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. 3. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo. 4. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. 5. Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible. 6. Entregar al coordinador académico la información que le sea solicitada en relación al procedimiento de la gestión de la formación profesional integral. 7. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. 8. Dar cumplimiento a los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje. 9. Participar en los grupos y semilleros de Investigación liderados por SENNOVA. 10. Apropiar y fomentar en los aprendices la política SENNOVA, para la investigación aplicada de la cultura de la innovación y el desarrollo tecnológico. 11. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación profesional integral. 12. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices. 13. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional. 14. Informar en un plazo máximo de 5 días a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación. 15. Presentar el reporte de eventos de SOFIA PLUS en los diez primeros días calendario de cada mes, al supervisor correspondiente y demás soportes

requeridos para la legalización del pago. 16. Realizar la evaluación y el seguimiento a aprendices en etapa productiva y el acompañamiento a los mismos en cualquiera de las demás alternativas estipuladas para la etapa productiva, en caso de que el Centro de Formación lo requiera. 17. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. 18. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. 19. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras. 20. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. 21. Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en procesos formativos tales como: a. Registro de los juicios evaluativos b. Creación de ruta y asociación de aprendices c. Registro de Juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos d. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 22. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje. 23. Participar en las actividades de los equipos Técnicos Pedagógicos en la planeación, diseño y ejecución de los proyectos. 24. Asistir a las reuniones programadas por el SENA. 25. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 26. Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones el supervisor podrá requerir al instructor la consecución y/o gestión de formación complementaria en aras de cumplir las metas para el Centro. 27. Portar el carné Institucional cuando se encuentre desarrollando el objeto del contrato, en las Instalaciones del Centro y en los eventos programados por la Entidad. 28. Hacer entrega del portafolio del instructor cuando sea requerido por parte del supervisor y/o coordinador académico. 29. Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional cuando se requiera. 30. Apoyar la supervisión siguiendo lineamientos establecidos en el Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena vigente.
31. Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional. 32. Coadyudar en las actividades de implementación, mantenimiento, y evaluación del sistema PREVIOS a realizar por el Centro de Formación.

	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en procesos formativos	**Formación titulada** **FICHA 1836551** **Actividades de aprendizaje:** Utilizar el vocabulario de alimentos y saludos de forma sencilla y comprensible. **COMPETENCIA:** INTERACTUA EN LEGUA INGLESA INGLESA DE FOMRA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMUN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS **FECHA INICIO:** 18 DE noviembre de 2019 **FECHA FINAL :** 25 DE NOVIEMBRE **HORAS DEL MES: 10 HORAS** **Ficha:**1836318 **Programa:** DIRECCION EN VENTAS **Actividades de aprendizaje**: Aplicar la estructura gramatical en la creación de frases que permitan la transmisión de ideas y conceptos **Competencia:** COMPRENDER TEXTOS EN INGLES DE FORMA ESCRITA Y AUDITIVA **Fecha inicio**: 7 DE NOVIEMBRE 2019. **Fecha fin ejecución mensual**: 21 de NOVIEMBRE **Horas del mes: 18 horas**	Aplicativo Sofia Plus

		INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	

		Ficha:1836318 **Programa:** DIRECCION EN VENTAS **Actividades de aprendizaje** Emplear estructuras gramaticales y elementos lingüísticos del tiempo pasado simple y continuo en la construcción de textos complejos de manera escrita y oral. **Competencia:** COMPRENDER TEXTOS EN INGLES DE FORMA ESCRITA Y AUDITIVA **Fecha inicio**: 28 DE NOVIEMBRE 2019. **Fecha fin ejecución mensual**: 28 de NOVIEMBRE **Horas del mes: 6 horas** **Ficha: 1837561** **Programa:** Técnico en salud pública **Actividades de aprendizaje:** Reconocer en oraciones y textos sencillos verbos y estructuras en pasado, así como escribir oraciones sencillas usando este tiempo **Competencia:** Comprender textos en inglés de manera escrita y auditiva. **Fecha inicio**: 1 DE NOVIEMBRE 2019. **Fecha fin ejecución mensual**:22 de NOVIEMBRE 2019. Horas del mes: **24 horas** **Ficha: 1837561** **Programa:** Técnico en salud pública **Actividades de aprendizaje:** Narra eventos en pasado por medio del uso adecuado de la escritura **Competencia:** Comprender textos en inglés de manera escrita y auditiva. **Fecha inicio**: 29 DE NOVIEMBRE 2019. **Fecha fin ejecución mensual**:29 de NOVIEMBRE 2019. Horas del mes: **6 horas**	

		FICHA 1907873 **PROGRAMA:** TN EN SISTEMAS **ACTIVIDADES DE APEDNIZAJE:** Reconocer en oraciones y textos sencillos verbos y estructuras en pasado, así como escribir oraciones sencillas usando este tiempo **COMPETENCIA:** COMPRENDER TEXTOS EN INGLES DE FORMA ESCRITA Y AUDITIVA **FECHA DE INICIO:** 2 DE NOVIEMBRE 2019 **FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN MENSUAL:** 16 DE NOVIEMBRE 2019 **12 horas** **FICHA 1907873** **PROGRAMA:** TN EN SISTEMAS **ACTIVIDADES DE APEDNIZAJE:** : Narra eventos en pasado por medio del uso adecuado de la escritura **COMPETENCIA:** COMPRENDER TEXTOS EN INGLES DE FORMA ESCRITA Y AUDITIVA **FECHA DE INICIO:** 23 DE NOVIEMBRE 2019 **FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN MENSUAL:** 30 DE NOVIEMBRE 2019 **8 horas**	

		INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	

		FICHA: 1966678 **PROGRAMA:**. TN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS **ACTIVIDAES DE APRENDIZAJE:** Identificar vocabulario básico en situaciones cotidianas teniendo en cuenta estructuras gramaticales y apoyándose en el uso del diccionario. **COMPETENCIA:** COMPRENDER TEXTOS EN INGLES DE FORMA ESCRITA Y AUDITIVA **FECHA DE INICIO: 5 DE NOVIEMBRE** 2019 **FECHA FIN DE EJECUCIÓN MENSUAL: 19 DE NOVIEMBRE DE 2019** **HORAS DEL MES:** : **15 horas** **FICHA:** 1966678 **PROGRAMA:**. TN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS **ACTIVIDAES DE APRENDIZAJE:** Indicar sus gustos y preferencias al interactuar con otras personas. **COMPETENCIA:** COMPRENDER TEXTOS EN INGLES DE FORMA ESCRITA Y AUDITIVA **FECHA DE INICIO:** 26 DE NOVIEMBRE 2019 **FECHA FIN DE EJECUCIÓN MENSUAL**: 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 **HORAS DEL MES:** : **5 horas**	

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

FICHA: 1928899
PROGRAMA:. GUIANZA TURISTICA
ACTIVIDAES DE APRENDIZAJE: Organizar grupos de apoyo para diferentes actividades y recorridos guiados conforme al plan de acción

COMPETENCIA:
COMPRENDER TEXTOS EN INGLES DE FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
FECHA DE INICIO: 20 DE NOVIEMBRE
FECHA FIN DE EJECUCIÓN MENSUAL: 27 DE NOVIEMBRE DE 2019
HORAS DEL MES: : **10 horas**

FICHA: 2034259

PROGRAMA: CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE: Apropiar expresiones sociales de la lengua inglesa de acuerdo con estructuras gramaticales del idioma.

COMPETENCIA: Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.
FECHA DE INICIO: 29 DE NOVIEMBRE DEL 2019
FECHA FINAL DE EJECUCIÓN : 29 DE NOVIEMBRE 2019
HORAS DEL MES: 5 HORAS

	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

		FICHA: 1966687 **PROGRAMA:** INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES **COMPETENCIA:** Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas. **ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:** Interactuar de manera sencilla con diferentes personas en situaciones laborales y cotidianas. **FECHA DE INICIO:** 20 DE NOVIEMBRE DEL 2019 **FECHA FINAL DE EJECUCIÓN :** 22 DE NOVIEMBRE 2019 **HORAS DEL MES: 15 HORAS**	

		Registro del Aplicativo Sofía Plus. Actividades académicas: ● Mes: NOVIEMBRE 2019 Formación Titulada**: horas Total horas 134 horas**	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL 8601614072 expedido por SOI correspondiente al mes de **OCTUBRE del año 2019.**

Evidencias en (2) folios

	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cordialmente,



Firma: Andrés Miguel zambano Duran

Cc. 1100 962 532

Recibí a satisfacción:



Julio César Saavedra Ruiz
Supervisor(a) Contrato 845369 de 2019

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de noviembre de 2019, a las 14:32:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1100962532
Código de Verificación	1100962532191118143227

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 136955937

WEB
14:33:04

Bogotá DC, 18 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES MIGUEL ZAMBRANO DURAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1100962532:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:02:45 horas del 20/11/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1100962532**

Apellidos y Nombres: **ZAMBRANO DURAN ANDRES MIGUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número el número de identificación o expediente No. CC1100962532 de del señor(a) consultado en la fecha y hora 18/11/2019 02:37:15 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia